**DEMOCRACIA, RELIGIÓN Y LAICIDAD**

**Escuela Social de Tudela y la Ribera**

**Mikel Aramburu Zudaire**

 *Agradecimientos…(programa)…*

**Introducción**

 Antes de entrar de lleno en materia conviene aclarar algunos conceptos para saber de qué estamos hablando. Partimos pues del título de la conferencia: en primer lugar, **democracia**. Está claro su origen etimológico (*poder del pueblo*) y lo que hoy en día puede significar como régimen, sistema, organización política de la sociedad en Occidente, más bien en sentido formal (representativa) porque en un sentido **real**, como se reivindicaba en el 15M, todavía estamos lejos y es una tarea siempre inacabada, siempre se puede profundizar más, democratizar la vida social, política y sobre todo la económica (recordemos: sin democracia económica no hay verdadera democracia política).

 A comienzos del siglo XXI uno de los principales objetivos de innovación política ha de ser la construcción de la democracia de los ciudadanos, empezando por la democracia en los partidos…Hay que ir más allá del sufragio universal y pasar de una democracia de élites a una democracia participativa y deliberativa.

 En cuanto al concepto de **religión o religiones** y según la tesis clásica de Wilfred Cantwell Smith, profesor que fue de Historia Comparada de la Religión en Harvard, habría que distinguir entre la fe concreta en tanto experiencia personal y comunitaria de una realidad trascendente o Dios y las plurales tradiciones acumulativas, culturales, históricas, que han ido evolucionando, como objeto de estudio. Si el *fin* como propósito de toda religión es lo trascendente o Dios, Éste también es su *fin* como final de toda la parafernalia religiosa mundana. Por eso sería mejor utilizar el concepto *religiosidad* o *piedad* para distinguirlo del de religión o religiones. Así, ¿Jesús de Nazaret quiso fundar una religión, el cristianismo?...

 Para el prof.Díaz Salazar el **laicismo** (*laos*: pueblo) es un movimiento ideológico, social y político que tiene como finalidad la instauración de la laicidad. Sería como el camino hacia, un medio a un ideal, yo prefiero partir del ideal y tratar de vivir, *aquí* y *ahora*, la laicidad del Estado y de todo lo público-institucional, que público no es igual a estatal ni mucho menos a social, la sociedad ni tiene por qué ser laica ni religiosa, siempre ha de ser libre (de conciencia y religión) y seguramente se expresará pluralmente en las democracias occidentales contemporáneas.

 Por tanto, esa **laicidad**, - a poder ser sin adjetivos porque es el fruto de un consenso o convención social y racionalmente *confrontada* asentada en valores compartidos por todo el mundo (derechos humanos universales) - es el intento de articular la diversidad y el pluralismo en todas sus manifestaciones personales y colectivas. Implica una crítica del clericalismo político, del intento por las castas sacerdotales de todas las religiones de teledirigir la acción del Estado. También es la defensa del pluralismo, de la autonomía del orden jurídico y político, de la dignidad y legitimidad de una moral autónoma, y de la libertad de conciencia, que incluye la religiosa. Además es la reivindicación de una cultura de *tolerancia activa*. La laicidad no sólo se opone a la dominación, sino que también es un humanismo que propone virtudes, se implica en la creación de ciudadanos y, por eso, le da muchísima importancia a la educación.

 Para la construcción de la laicidad, un tipo de religión que genere virtudes republicanas resulta imprescindible, pues los partidos políticos y el estado no siempre son capaces de generar dispositivos internos para la acción. Por eso son tan importantes determinadas religiones, filosofías, ideologías y éticas en la creación de ciudadanía (R. Díaz-Salazar).

 La articulación Democracia-Religión debe realizarse por la vía de la afinidad, y así por un lado las religiones deben contribuir a activar los fundamentos de la sociedad, tienen que autocontrolarse y ser laicas, ser públicas (como no puede ser de otra manera) pero sin violar la laicidad de la democracia; y por otro lado, el estado, desde la neutralidad, debe reconocer las aportaciones positivas de las religiones.

 Al mismo tiempo, no debemos olvidar que en nuestra sociedad europea hay millones de trabajadores extraeuropeos, y esta realidad de la inmigración nos debe hacer repensar nuestra sociedad y el papel de la religión, de las religiones y en particular de las iglesias en la vida pública, Ir construyendo la laicidad desde el respeto de las convicciones religiosas de todas las personas, desde la aceptación del hecho multicultural y mediante el diálogo intercultural e interreligioso.

 Desde luego, no estamos ante una tarea fácil, no se puede bajar nunca la guardia, entre errores y aciertos, sombras y luces, hay que ir caminando fieles a la realidad y a las propias convicciones contrastadas o confrontadas con las de los demás. No se trata de renunciar a nada sino de dialogar y convivir entre diferentes aunque sin extremismos (dogmatismos, fundamentalismos) que son los que excluyen y se autoexcluyen…

**1. ¿De dónde venimos?**

 Sin poder entrar ahora en ello, se dan muchos prejuicios y tópicos, dejemos trabajar a la ciencia histórica rigurosa y honrada intelectualmente, pero está claro que la Iglesia católica, en la Historia occidental y española, ha sido centro de la vida pública y guardiana de la moral privada…Ejemplos: 1492, Proceso de homogeneización de la identidad española centrada en la religión. Navarra, siglo XVI: el papel de la Iglesia fue fundamental en la conquista. A la Iglesia protestante de Juana de Albret la monarquía española contestó con la Contrarreforma.

 La religión en las **constituciones** del Estado español (siglos XIX-XX)…**Historia y Memoria no es exactamente lo mismo** (v. último libro sobre la memoria histórica del prof. José Ignacio Lacasta: “Es una manera de hacer Historia que privilegia a la víctimas y sus derechos y pone el centro de atención de sus críticas en la crítica de la impunidad. Esto es lo que diferencia la Memoria Histórica de la Historia académica o documentalista”). Deuda aún pendiente mientras haya alguien que legítimamente reclame a su familiar tirado en alguna cuenta o descampado: la II República→ v. discurso de Azaña en 1931 ¿España había dejado de ser católica? El *nacionalcatolicismo*. Los Acuerdos Vaticano-Estado de 1976-79…¿Hoy?

**2. La cuestión religiosa en la Transición española**

Constitución de 1978 (**art.16**)**:**

* Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.
* Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
* Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Es decir, cierta ambigüedad…

* Hay un juego de equilibrios al proclamar la aconfesionalidad jurídica del Estado.
* Hay una obligación de neutralidad y aconfesionalidad de los poderes públicos.
* Hay también una obligación de cooperación con las confesiones religiosas.
* Y mientras, se hace una declaración de confesionalismo religioso encubierto al referirse explícitamente a la Iglesia católica.

¿Libertad de conciencia *vs*. Libertad religiosa?:

 La vigente **Ley Orgánica de Libertad religiosa** (1980) nace con “malformaciones congénitas”. El Concordato de 1953 y los Acuerdos de 1979 están por encima.

 Se olvida de la parte de la ciudadanía que tiene opciones ideológicas y de conciencia que no son religiosas (ateas, agnósticas, indiferentes).

 Esa ley no tiene reglamento, y por tanto su aplicación es difícil, se sustenta en la costumbre, la inercia administrativa y los pactos con las distintas confesiones (judíos, musulmanes, protestantes), un sistema complejo (1992), acuerdos de cooperación con el estado (enseñanza y asistencia religiosa, alimentación específica, enterramientos, exenciones de algunos impuestos) pero no se está aplicando bien, al menos en la enseñanza…

 A la Iglesia católica le ampara el Concordato (financiación, exenciones, asistencia en el ejército, etc.) y leyes, hasta hace poco, como la hipotecaria (**inmatriculaciones**). Otras confesiones con notorio arraigo como testigos de Jehová, budistas, mormones y ortodoxos aún no tienen acuerdo de cooperación. El resto de confesiones (bahais, hinduistas, sijs, odinistas, cienciólogos, etc.) están inscritas pero no tienen reconocido nada más.

**3. ¿Qué nos está pasando?**

Una sociedad plural y secularizada…

 Se habla sociológicamente de tres oleadas secularizadoras en el **Estado español**: siglo XIX, años 1960, personas nacidas en la transición…

 No es un proceso infinito, al menos la cuarta parte de la población siempre será creyente…Otros datos sobre práctica en España de 2013: del casi 70% creyente, 37% creyente no practicante y 31% creyente practicante, y 31% ateo, agnóstico e indiferente (Fundación Pluralismo y Convivencia y Laboratorio de Facultad Sociología UCM).

 Evolución de los matrimonios: en 2010 por primera vez son más los civiles que los religiosos.

 Pluralismo religioso con la inmigración, datos sobre minorías: 1.100.000 musulamanes (el 35% son españoles), 900.000 protestantes (tres grupos) y 35.000 judíos (sefardíes españoles).

 Lugares de culto: en 2012 son 28.722 (el 79,5% parroquias católicas).

 Dentro de cada confesión existe un pluralismo ideológico (progresistas, moderados, conservadores, fundamentalistas…). No confundir nunca una confesión con sus jerarquías o representantes oficiales.

UNA PROSPECTIVA…

 La práctica disminuirá todavía un poco pero tendrá a estabilizarse. Según los sociólogos ni la modernidad y ni mucho menos la posmodernidad van a terminar con las creencias religiosas. Hay datos que apuntan al aumento de la indiferencia: por ejemplo, religiosidad de jóvenes en España (INJUVE)…Pluralismo y diversidad de confesiones. Una religión menos social y más individual pero el creyente ya no será el grupo mayoritario.

 Entre 25.000 y 30.000 personas profesan religiones minoritarias en **Navarra** (casi un 4 o 5%). La confesión más numerosa es la musulmana que suma entre 13.000 y 15.000 personas. Le siguen la comunidad ortodoxa, con entre 6.000 y 7.000, la comunidad evangélica (3.200-3-500) y los Testigos Cristianos de Jehová (800-1000).

 Por último, hay que incluir un conjunto de confesiones muy plural que agrupa a la comunidad budista, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o mormones, Fe Bahá'í, la Iglesia de la Cienciología y una serie de nuevos movimientos espirituales.

Una dialéctica laicista o anticonfesional desfasada…

 El imaginario colectivo sobre lo religioso ha evolucionado muy poco desde la Transición: venimos de la identidad nacional-católica única religión católica, cultura castellana (=española), ideología conservadora y afín al régimen, género heterosexual-patriarcal, familia tradicional…

 La democracia ha sido “dejada” al respecto y no se ha hecho buena gestión: o a favor o en contra de la Iglesia, o Religión o Ética en la escuela, o español clerical-anticlerical o extranjero, o asunto privado o institucional confesional…

 El difícil ejercicio de un derecho para algunos…

 Minorías religiosas en el nivel municipal (los asuntos religiosos siguen dependiendo del Ministerio de Justicia): libertad de culto (lugares y enterramientos), cesión de espacios públicos para celebrar actos, registro de asociaciones, actividades en la vía pública, acceso a recursos, invitaciones…

 Falta de voluntad política, una legislación muy poco desarrollada y poco igualitaria (pactos) y competencia no descentralizada a las CCAA ni a los ayuntamientos (Catalunya la reclama en su último Estatuto): ¿área de inmigración? ¿no supone ruptura de cohesión social?¿quién gestiona la dimensión pública del hecho religioso?...

Algunos temas todavía mal resueltos…

 1. Financiación:

 Tema difícil en toda Europa. Hay 2 formas, la **directa** con 4 modelos: una dotación en los presupuestos generales del Estado (Inglaterra o Noruega); un impuesto confesional adicional y el Estado sólo recauda (Alemania); no financiar y la asignación tributaria (Italia o España).

 En España el modelo de dotación presupuestaria ha durado hasta 2006 (0,52% del IRPF) y se ha continuado por otro similar (0,7% del IRPF). Este sistema nace de los Acuerdos Vaticano-Estado sobre asuntos económicos y lo pagan creyentes y no creyentes. Lo recaudado del 0,7% en tres bloques y lo de la Iglesia se destina principalmente a culto y clero. Posible las dos casillas…

 La forma **indirecta** es la exención de impuestos…

 2. Enseñanza:

 Los acuerdos Vaticano-Estado sobre la Enseñanza y Asuntos Culturales obligan a ofrecer enseñanza de la religión y moral católicas en todos los centros públicos de Primaria, Secundaria y FP, “en condiciones equiparadas al resto de disciplinas fundamentales”, pero no obligatoria para el alumnado. El profesorado lo propone la autoridad religiosa pero se financia públicamente (contratados laborales).

 El modelo se reproduce en los acuerdos (pactos) de cooperación con las otras confesiones…

 Hacia un cuadro europeo de referencia en torno a una enseñanza pública intercultural de calidad que incluya las religiones y otras convicciones.

 Compatible con los objetivos y programas de una educación intercultural, ético-cívica o ciudadana y de los derechos humanos, también obligatoria.

 Formación inicial y continua del profesorado y material pedagógico adaptado.

POSIBILIDADES DIVERSAS A DEBATE…

 a) Ninguna enseñanza específica relativa al hecho religioso o a las religiones.

 b) Enseñanza obligatoria neutra y objetiva del hecho religioso o de la *Historia y Cultura de las Religiones*, pluralista, no confesional.

 c) Lo mismo con alternativa confesional, siempre optativa y con ciertas condiciones (contratación profesorado…).

 Pero hay cuestiones curriculares y de organización: ¿cuántos cursos? ¿cuántas sesiones semanales? En todos los casos, siempre impartida con rigor según ciencias de las religiones.

 3. Simbología religiosa:

 En tomas de posesión, escuelas, juzgados…, por dejadez política y administrativa.

 Distinguir entre simbología personal e institucional: el velo islámico, escuelas concertadas…

 Otros símbolos han pasado al acervo cultural: catedrales, pinturas, esculturas, música, belenes…

 Protocolos: ¿funerales de Estado?...

**4. ¿Qué podemos hacer?**

Tres temas pendientes…

Un nuevo marco jurídico estable:

 ¿A partir de la Constitución de 1978 se puede superar la *Ley de Libertad Religiosa* de 1980 ante la nueva realidad social siempre cambiante?…

 Una nueva ley ha de ser orgánica por tratarse de un derecho fundamental: la libertad de conciencia y de convicciones a reconocer, tutelar, promover por el Estado, que no puede coaccionar ni concurrir ni suplantar a nadie en su práctica relgiosa (quedó en el cajón del Gobierno Zapatero por cálculo electoral...).

 La igualdad, no uniformidad, en materia de convicciones (art.14). La laicidad del Estado (art.16.3): separación y neutralidad.

 Cooperación con las cofesiones religiosas (art.16.3) para proteger y promover la igualdad en el ejercicio de este derecho.

 Cambio del art.16.3 de la Constitución y nueva *Ley de Libertad Religiosa y de Conciencia* según el paradigma del siglo XXI y no el del XIX de lucha entre clericales y anticlericales.

 Que regule y promueva la libertad religiosa (Registro de Entidades activo) y garantice la neutralidad y separación efectivas entre el Estado y las confesiones en relación a todas las cuestiones mal resueltas (v.)…Denunciar los Acuerdos Vaticano-Estado español de 1976-79 y derogar los acuerdos de cooperación de 1992 con otras confesiones…La religión se ubicaría con un espacio normalizado en la sociedad como otros aspectos de la vida (cultura, partidos, sindicatos…)

¿Qué han de hacer las confesiones?

 Sociedad de todos los *post* (industrial, metafísica, moderna, secular…) y secularizada respecto de la misma razón.

Razón y religión en crisis como fuente incuestionable de certezas. *Razón instrumental vs*. *razón emancipatoria* (Escuela de Frankfurt), contexto de relativismo, valores líquidos, inestables, no estáticos

 ¿La experiencia religiosa puede ser de nuevo fuente de conocimiento y de sentido? Si se redescubren como **espiritualidad** más que como ética, como sabiduría más esencialista e integradora, que abran la experiencia humana a la dimensión más profunda de la existencia y que pueden y deben acabar siendo fuente de compromiso ético-político…

Derechos, libertades y conciencia: un camino difícil.

 En medio de un juego de poderes y sobre cuestiones permanentemente sometidas a un debate ideológico más que racional, ético y científico (sobre familia y dilemas bioéticos: divorcio, matrimonio homosexual, aborto, eutanasia, enseñanza…). ¿Y las cuestiones socioecónomicas? (DSI); en ello insiste más ahora el papa Francisco…

 Todas las confesiones tienen derecho a participar en el debate político público pero con argumentos racionales (racionalidad amplia), según reglas democráticas, y no de autoridad religiosa o revelada. Además hay una pluralidad interna en el conjunto de los creyentes sobre todo en esas cuestiones morales controvertidas…(encuesta mundial del papa Francisco sobre la familia).

 ¿Una mayoría social se mueve en el terreno de la indiferencia más allá del paradigma clerical-anticlerical? Mayoría silenciosa ¿no religiosa? ¿O muy plural?; no sale a la calle a reclamar laicidad pero vota…

 ¿No se ha culminado plenamente la Transición (¿hace falta una 2ª Transición?) en el ámbito de la **religión/laicidad**, como tampoco en otros temas, o más bien estamos ante una nueva realidad social que demanda nuevas respuestas (ni la de 1931 ni la de 1975…)?

 Modificar la Constitución, nueva *Ley de Libertad de Conciencia y Religiosa* y desarrollo de su reglamento, denunciar los Acuerdos Vaticano-Estado, por la autofinanciación de las cofesiones en cuanto al culto (¿modelo alemán?), ¿asignatura de Religión fuera de la escuela o nuevas posibilidades de presencia como una enseñanza ético-cívica y un estudio de la historia y la cultura de las religiones, ambas comunes y obligatorias?...¿La sociedad es laica y queremos un Estado laico?...

POSIBLES PASOS A DAR…

Sociólogo **Javier Elzo** en la I Jornada de *Solasbide* (22-2-2014):

Lo más inquietante es “la irreversibilidad de los sufrimientos del pasado - la injusticia infligida contra personas inocentes, que fueron maltratadas, degradadas y asesinadas - sin que el poder humano pueda repararlo…La esperanza perdida de resurrección se siente a menudo como *un gran vacío*” (Manuel Fraijó en “¿*Vivir sin ética, vivir sin religión?”*, en El País 08/02/14).

 Es el “anhelo de lo Totalmente Otro” de Horkheimer, que la injusticia con las víctimas no sea la última palabra en la Historia…

Hasta seis modelos de laicidad…

* **Laicidad autoritaria**, que puede rayar en el ateísmo institucionalizado y la religión, a lo sumo, tolerada.
* **Laicidad separatista**, la separación entre lo religioso y lo político, de medio se convierte en un fin, como si de dos compartimentos estancos fueran en la unicidad de cada persona.
* **Laicidad anticlerical o excluyente.**
* **Laicidad de fe cívica**: exigencia de unos valores universales exigibles a todos los ciudadanos, compatible con la fe religiosa.
* **Laicidad de reconocimiento (abierta a la religión o inclusiva)** de la autonomía moral de la conciencia individual en un contexto de justicia social, compatible con la fe religiosa. Hay quien habla de **laicidad positiva de confrontación** (Ricoeur).
* **Laicidad de colaboración** con organismos religiosos aun en la independencia, separación y autonomía de sus decisiones.

El laicismo de un ateo (Comte-Sponville, autor de *El alma del ateísmo. Introducción a una espiritualidad sin Dios*):

**Laicismo** “no es el ateísmo. No es la irreligión. Todavía menos otra religión. El laicismo no se refiere a Dios, sino a la sociedad. No es una concepción del mundo; es una organizacíón de la ciudad. No es una creencia; es un principio o varios: la **neutralidad** del Estado ante cualquier religión o cualquier metafísica, su **independencia** con respecto a las Iglesias y viceversa, la **libertad** de conciencia y de culto…El laicismo nos permite vivir juntos, a pesar de nuestras diferencias de opinión y de creencia. Por eso es bueno. Por eso es necesario. No es lo contrario de la religión. Es, indisociablemente, lo contrario del clericalismo (que querría someter el Estado a la Iglesia) y del totalitarismo (que pretendería someter las Iglesias al Estado)…”

A favor de una laicidad (inclusiva), con Javier Elzo:

 “Una laicidad que reconoce la autonomía moral de la conciencia individual en un contexto de justicia social, siempre compatible con la fe religiosa. Yo defiendo un estado laico en el que creyentes y no creyentes trabajan conjuntamente por una sociedad mejor (*creyentes ilustrados* e *increyentes humanistas*,no fundamentalistas)…

 El cristiano ha de estar en actitud de colaboración con el resto de personas que quieren una sociedad más justa y humana, para que exista un mayor respeto a los derechos humanos individuales y colectivos. Y en estos momentos de crisis tan profunda, tiene que estar trabajando en movimientos solidarios, creando foros de reflexión, impulsando empresas...No se trata de que los cristianos vivan en guetos, sino de que trabajen con el resto para acabar con una sociedad en la que el dinero manda como nunca”

Por un Estado laico, no laicista:

* Separado con respecto de las normas y pronunciamientos de las confesiones, lo que no conlleva una privatización de las manifestaciones religiosas, recluidas en sus templos, centros educativos, etc.
* Donde vayamos aprendiendo la virtud de la **tolerancia activa**, la que ve en el otro más que un individuo, más que un ciudadano: una persona con una autonomía de conciencia inalienable.
* Ni teocrático ni confesional ateo, donde se garantice la libertad de conciencia.
* Con un objetivo común, mirando al futuro: por una sociedad más justa y humanizadora.

Siguiendo a Habermas (*El poder de la religión en la esfera pública*, Trotta 2011, p.144):

La secularización del Estado no se puede confundir con la secularización de la sociedad civil…El contenido de las expresiones religiosas debe ser **traducido** a un lenguaje universalmente acesible antes de entrar en la deliberación pública y democrática, allí donde se da el encuentro de sectores religiosos y no religiosos de la población (el concepto de *lo político* se desplaza así a la sociedad en la que cabe esa referencia a lo religioso, junto a otras).

Ulrich Beck y el papel de las religiones (*El Dios personal: la individualización de la religión y el espíritu del cosmopolitismo,* Paidós, 2009, p. 204):

“Sin duda, nunca se valorará bastante el poder de las religiones como actores cosmopolitas, no solo por su capacidad de movilizar a miles de millones de personas por encima de las fronteras nacionales y de clase, sino por su influencia en la manera de entenderse las personas a sí mismas y su relación en el mundo. Pero, sobre todo, porque representan una **fuente de legitimidad en la lucha por la dignidad de los seres humanos en una civilización autoamenazada**. La aptitud y disposición de las religiones universales para convertirse en **intercesoras y paladines de la humanidad en los problemas que le afectan** (el cambio climático, la situación de los pobres y excluidos y, sobre todo, la *dignidad* de los otros grupos étnicos, nacionales y religiosos) están, pues, a la orden del día”

El “Otro” y los “otros”:

* Ni el creyente podrá probar que Dios existe (el acto de fe es razonable pero no *apodíctico* o de evidencia cierta) ni el ateo que no existe. Es una lucha entre la versión moderna de conseguir la autodeterminación y la lógica de recibir un don, consustancial al cristiano (Charles Taylor).
* La cultura moderna de la autonomía, cuando absolutiza el “yo”, eclipsa la trascendencia como lo “Otro” (y los “otros”) para el creyente, pero también la fraternidad revolucionaria (*liberté, egalité, fraternité*) para el no creyente.
* Solamente los “otros” aúnan creyentes y no creyentes, ateos o agnósticos…

La cristiana es una religión pública intramundana (paradigma weberiano):

* Con dimensiones místicas, escatológicas y extrapolíticas.
* Una vocación ético-profética de transformación de la realidad.
* Un modelo antropológico.
* Una propuesta de felicidad (*Evangelii gaudium*).

PERO NO…para todas las múltiples cuestiones de la ética aplicada contemporánea. Eso le impide convertirse en fundamentalismo político y en integrismo ético (ejercicio de discernimiento continuo) (R. Díaz-Salazar, *Democracia laica y religión pública*, Taurus 2007, p.165).

Dos tentaciones del cristiano en la *plaza pública* (Jean Pierre Denis, *¿Pourquoi le christianisme fait scandale*? Ed. du Seuil, Paris 2011):

* Caer en la complacencia, en la acomodación, para quedar bien. Es el riesgo de la **fusión-dilución**.
* Caer en el aislamiento, por considerarnos los únicos puros, los únicos poseedores de la verdad. Es el riesgo del **gueto**.

¿Lo específico creyente?: ser cristiano, las manos de Dios…(Olivier Le Gendre, “Confession d´un Cardinal”, JC Lattés Paris 2007, pp. 312 y 377):

“Ser cristiano, no es solamente creer que existe un Dios. No es solamente creer en un Dios de amor ni tampoco aquiescer a los artículos de un credo. Es aceptarse como las manos de Dios en el mundo. Es ponerse a la disposición del plan de Dios para el mundo, es sentirse como los continuadores del acto de creación divino…Si nosotros/as no manifestamos concretamente la presencia de Dios aquí, en el mundo, si no emergemos como continuadores/as de la acción llevada a cabo por el Hijo hace dos mil años, desapareceremos pues no serviremos para nada”

**A modo de conclusión**:

 La cuestión religiosa, la de la laicidad en una democracia pluralista y una sociedad secularizada pero no arreligiosa, es aún asignatura pendiente de gran parte de la izquierda tradicional pero un reto para una nueva izquierda y para la fuerzas progresistas que buscan la centralidad social y electoral…: a este respecto, el prof. Antonio García Santesmases, miembro destacado de la corriente *Izquierda Socialista* del PSOE (*Ética, política y utopía*, Biblioteca Nueva, 2001, pp.175-86), escribió hace unos años sobre las *paradojas del laicismo* y sobre la posibilidad de convergencia entre la izquierda (?) y los movimientos cristianos emancipatorios (?). Al margen de qué signifiquen hoy unos y otros, esos *cristianos de izquierda* de los que habla Santesmases quieren, queremos, y bajo los nuevos aires del papa Francisco que aún no han llegado del todo a las diócesis, hacer relevante públicamente una religiosidad (no ya mera religión o doctrina, al final ideología, no fe personal) que es un asunto íntimo-privado ni puede recluirse en la sacristía (Elzo), es por naturaleza un hecho público y social, pero que no se manifiesta igual que la propugnada por la religión del neoconservador y/o neoliberal. Aquí Santesmases diferencia también el *laicismo liberal* del *socialista*, el cual asiste a esa paradoja y ante la que, según él, puede hacer tres cosas: salvaguardar su propio legado doctrinal que postula un humanismo y una moral autónomos (proyecto ilustrado), mantener el debate abierto filosófico (teórico) sobre el lugar de la razón y la fe en las sociedades actuales del siglo XXI, y encontrar los lugares de convergencia práxica entre creyentes y no creyentes que preserven la especificidad de cada cual pero no impidan la convivencia y, en su caso, la colaboración, la lucha en favor de ese ya manido lema altermundialista de **otro mundo es posible**.

 A este respecto, pienso que, culturalmente, la llamada posmodernidad está tocando a su fin. Los aspectos más negativos de la sociedad de consumo y del espectáculo en la que vivimos, desde hace unas décadas, han acarreado, sin duda, una cierta degradación antropológica que reclama una reacción radical (de raíz, no extremista). Hay quien habla del *ocaso de Occidente* para referirse a la característica general de toda la filosofía contemporánea occidental y también quienes proponen ir - desde una nueva apologética católica más propositiva y cooperante que defensiva y cerrada - contra los que se denominan «ídolos posmodernos», los nuevos «becerros de oro». Así, el teólogo y músico **Pierangelo Sequeri** ha escrito un libro, casi un «manifiesto», sobre las cuatro figuras simbólicas que representan esa idolatría cultural posmoderna a superar: además de la fijación con la juventud, la obsesión del crecimiento o el totalitarismo de la comunicación, alude a la *irreligión de la secularización* que es el punto que más me interesa comentar ahora.

 Para este sacerdote italiano, la parte más oscura de la secularización estuvo sometida a un minucioso proyecto de superación de la religión que ha llevado, en la posmodernidad, a engendrar su propia *devotio* pagana con su santo propio, Narciso, el eterno adolescente del *nómos erótico* de la libertad. Cualquier heteronomía ética, reflexiva o afectiva, la pretensión de universalidad del *lógos* u la objetividad del *éthos* humanístico son calificadas de «ideología prevaricadora», lo cual resulta un «insulto sangriento» según Sequeri, pues «la moral y la religión son la lengua en la que es posible entender concretamente la paradoja cristiana».

 En todo caso, concluye, ni la irreligión agnóstica ni el enroque confesional son buenos movimientos para vencer a este «ídolo»: «la purificación religiosa de la religión y la humanización ética de lo humano se siembran en el mismo surco». Ante el riesgo del nihilismo posreligioso y hasta poshumano, su propuesta liberadora convoca a la «conversión» de Occidente a un *humanismo del Nombre*, es decir, del respeto al nombre de Dios junto a la disposición a practicar la justicia como condiciones vitales para la legítima soberanía del *César*, del poder político: «el cristianismo no permite ser reducido a una jerga privada […] habla - como Jesús - a la experiencia de lo humano que es común, ya sea compartida o rebatida». En definitiva, pasado el tiempo de la «hermenéutica infinita», Sequeri plantea una cuestión, al menos para Europa, a la que el cristianismo ha de estar disponible como institución: la del **humanismo ético** como principio de recomposición del vínculo social.

 Eso no impide, sin embargo, destacar y preservar también las aportaciones positivas del pensamiento posmoderno, entre otras, la sabiduría mística encerrada tras una nueva sensibilidad y la presencia incontrovertible e ininterpretable de lo divino a través de la producción estética y artística. No puedo en este momento extenderme en analizar y valorar la importancia que tiene reivindicar esa espiritualidad, religiosa o no, y esa experiencia estética, ambas estrechamente unidas y a veces indistinguibles, como los senderos preponderantes donde transita la religiosidad contemporánea. Éste es uno de los mejores legados que nos han dejado los fragmentos posmodernos pero, como ya he escrito al comienzo, el tema merecería uno o más ensayos

 En cualquier caso, resulta apremiante articular un pensamiento antropológico más fuerte y menos *light*, un discurso transformador ético-político más firme y menos *líquido*, profético y utópico, para una *remoralización* integral, personal y social, que apunte al horizonte del dicho lema altermundista de *otro mundo es posible*, más allá de relativismos paralizantes. Apremia hacer frente a ese capitalismo neoliberal, desatado y desenfrenado, que esclaviza el mundo entero, pero sin caer de nuevo en dogmatismos ni fundamentalismos que la *cruzada* de las nuevas derechas y *neocon*, en las últimas décadas, están intentando imponer en todos los ámbitos del *mundo de la vida* para apuntalar ese capitalismo triunfante considerado como la única solución posible.

 Resultan asimismo muy estimulantes las reflexiones de Tony Eagleton que, defendiendo que la Ilustración no ha llegado a su final y aceptando las críticas a la religión de muchos racionalistas y humanistas, achaca a estos y al nuevo ateísmo contemporáneo de manejar una versión empobrecida de la misma por ignorancia y prejuicio. Las percepciones valiosas acerca de la emancipación humana contenidas en la Biblia vendrían bien a la izquierda política actual, justo cuando más necesitada está de buenas ideas en torno a la muerte, el sufrimiento, el amor, la autorrenuncia, etc. Pero también la emprende contra lo que cree ha sido una traición a la misión revolucionaria del cristianismo empezando por las mismas Iglesias: el apartarse de los pobres y desposeídos. Toda predicación del Evangelio ha de constituir un escándalo y una afrenta para el Estado político. Y todo esto, en fin, sería profundizar y regenerar la democracia para hacerla real y digna de tal nombre, tarea siempre inacabada

 Se empiezan, pues, a vislumbrar, teóricamente y mediante ciertas praxis, otras alternativas, plurales, inclusivas y en diálogo siempre, que tampoco pueden dar la espalda a la verdad más profunda del ser humano aunque a veces en ellas no se sienta ese *viento de lo absoluto* (Haas) o se opongan a él, a ese **deseo** **de** **eternidad,** que dicen algunos, o traducido, de trascendencia o plenitud, que todo ser humano comparte por el hecho de ser humano, sea creyente religioso o no. Los retos son enormes y la realidad social de hoy, al menos en Occidente, se presenta plural, compleja y globalizada, pero parece abrirse a una nueva época que la última crisis económica general, que no sólo es económica sino sistémica, está acelerando. Globalización, ecología, feminismo, terapias genéticas, brecha digital, bioenergías, pluralismo religioso, sociedad de la información, son sólo algunas de las nuevas realidades y sensibilidades sociales que buscan nuevas prácticas políticas y nuevas retóricas también religiosas.

 Estamos sin duda inmersos en un cambio de época en la que un nuevo *paradigma* - usando la afortunada expresión del filósofo de la ciencia Thomas S. Khun -, aún en construcción, obliga a replantearlo todo. Política y teología tienen que asumir el reto de repensarse desde ese paradigma emergente para no reducirse a arqueología y afrontar la construcción de lo que muchos queremos que acontezca. Y ello también forma parte inseparable de aquel anhelo, del mismo deseo de plenitud (*deseo de eternidad*) que acabamos de citar.

¿Y en Navarra?...

“En los jóvenes navarros se da la mayor polarización en cuanto al sentimiento religioso” (Javier Elzo, sociólogo de la juventud…).

* Semejanzas con el Estado (¿identidad navarra? ¿*euskaldun fededun*?) y particularidades de Navarra: por su historia, especialmente la contemporánea con el carlismo, y la memoria desde la II República y la guerra civil, la transición y el *régimen navarrista*, nuevo gobierno y nuevos ayuntamientos (nuevos signos laicos…).
* También en Navarra los cristianos/as hemos de ser **agentes de reconciliación**: “no callar, no ofender”.

Última diapositiva…

Tudela, 12 enero 2016